

Nº 1135
RESOLUCION Nº _____/2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

04 ABR. 2016

VISTOS: Ingreso Nº 22751 de fecha 29 de Marzo de 2016, Resolución Nº 5002 de fecha 03 de Diciembre de 2015; Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución Nº 5002 de fecha 03 de Diciembre del 2015, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol Nº 9-752590, a nombre de **SOCIEDAD E INVERSIONES EL JARDIN DE LAS DELICIAS**, RUT: 76.498.489-7 en la dirección **BELLAVISTA Nº 127**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento **provisorio** del local que a continuación se indica, **hasta 31 de Marzo de 2016**,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento **provisorio** del local que a continuación se indica, **hasta el 10 de Agosto 2016**.

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHIVASE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
29/03/2016